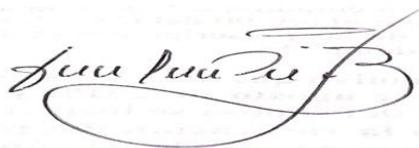


JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., Veintitrés (23) de Julio del dos mil veinte (2020).

El escrito que antecede allegado por el apoderado del ejecutado en el asunto de la referencia señor NOE VILLAMIL junto con su anexo (consignación por valor de \$2.552.000) agréguese al expediente para que obre de conformidad y póngase en conocimiento de la parte ejecutante señora NORA TEOFILDE RUSSY para que manifieste lo que estime pertinente, conforme lo dispone el artículo 461 del Código General del Proceso (C.G.P.) por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE



GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHÓRQUEZ

JUEZ

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº _____

De hoy _____

La Secretaria:

DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ